

## CAPITULO XLVIII.

## "EL CUADRILATERO PARLAMENTARIO"

Al Gobierno del señor Madero le habían hecho cruel guerra, desde que se inició la discusión de las credenciales de diputados, tres miembros del antiguo Congreso porfirista: Los señores licenciados José María Lozano, Nemesio García Naranjo y Francisco M. de Olaguibel.

Habían conseguido, no sin trabajo, que sus credenciales fueran aprobadas, combatiendo para ello contra el miembro más conspicuo de los que defendían el dictamen de la comisión, don Querido Moheno. Los tres Diputados formaban el núcleo de la oposición en la Cámara al Gobierno, designándolos la prensa con el nombre de "El Triángulo Parlamentario."

Aprobadas las credenciales, y cuando la Cámara estaba ya funcionando regularmente, con motivo de alguna diferencia surgida entre el señor Moheno y don Gustavo Madero, el primero, que es de lo más audaz que he conocido y carece por completo de escrúpulos, repentinamente declaró en la Tribuna de la Cámara, que rompía sus relaciones con el Gobierno y ostensiblemente se unió con los que formaban el "triángulo" que, con ese nuevo elemento, pasó a ser "el cuadrilátero parlamentario."

Al "Cuadrilátero" encomendó el General Huerta,

desde la inauguración de su Gobierno, la defensa en la Cámara, del programa que se proponía seguir. Hombres inteligentes los cuatro, oradores todos ellos, la elección había sido acertada, porque en la Cámara no había nadie, que pudiera contrarrestar su elocuencia, ni que conociera como ellos las prácticas reglamentarias.

El señor Moheno, a la caída del señor Madero, había intrigado porque la Cámara designara a don Tomás Braniff (1) como Presidente Interino, pero inteligente, pronto se convenció de lo inútiles que serían sus esfuerzos en tal sentido (2) y se inclinó resueltamente en favor del General Huerta, cuyos propósitos sirvió desde ese momento con inteligencia y actividad y cuyas indicaciones, Huerta a su vez, escuchó con atención.

El General Huerta, como he dicho, había aceptado a los Ministros que le impuso don Félix Díaz, porque esa imposición servía a sus miras en aquellos momentos, pero también estaba resuelto a separarlos tan pronto como las circunstancias cambiaran esto es, cuando no los necesitara por llevar ya encima el fardo que les había dedicado y que contenía los cadáveres de los ex-jefes de la Nación.

Días después de firmado el pacto, el Presidente comenzó a ver la manera de cancelarlo, pues para él tenía menos valor que la hoja de papel en que estaba escrito, y desde al siguiente día de la muerte del señor

(1)—El señor Braniff y el señor Moheno, habían tenido serias diferencias con motivo de la elección de Gobernador en el Estado de Veracruz y aún el primero había hecho una seria imputación al segundo por el manejo de los fondos de la campaña electoral, pero después se reconciliaron.

(2)—La interpelación del diputado Navarro en la sesión del 19 de febrero, como puede verse en el acta relativa, indica claramente el sentido de la Cámara.

Madero, comenzó a tratar a sus consejeros oficiales, con insolencia rayana en grosería.

El señor de la Barra había sido electo, poco antes de la decena trágica, Gobernador Constitucional del Estado de México, y debía tomar posesión de su cargo el 10 de Marzo. Llegado el día, el señor de la Barra fué a la Capital del Estado, prestó la protesta, instaló el gobierno y después de nombrar un gobernador interino, regresó a su puesto de Ministro de Relaciones Exteriores, del que a poco tuvo que separarse para ir a la Legación en Francia.

El señor Manuel Garza Aldape, designado desde la Ciudadela para Secretario de Agricultura, puesto que **no existía en la organización del Gobierno, había llegado a México y concurría a los Consejos de Ministros como si ya lo fuera, pero el decreto estableciendo el nuevo Ministerio, no se daba.**

Resuelto el General Huerta a no entregar el poder a don Félix Díaz, ni a nadie, buscaba con sus amigos la manera de no cumplir sin gran escándalo, el compromiso contraído en la Embajada Americana: para ello se propusieron muchos planes. Al fin el General Huerta, de acuerdo con el "Cuadrilátero" formó el definitivo: citó una junta en su casa a la que concurrieron varias personalidades conspicuas en la política de esos días y en ella se acordó que se expidiera la convocatoria para las elecciones de Presidente y Vicepresidente, que se efectuarían el 26 de Octubre (3)

La Cámara, en cumplimiento con el acuerdo anterior, expidió la convocatoria y los felicistas comenzaron a trabajar, creyendo en la sinceridad de las palabras del

(3)—A esta reunión se le llamó la Junta de Notables.

Presidente Interino. El Ministro de Justicia declaró por la prensa, que con la expedición de la convocatoria, quedaba cumplido lo que ellos llamaban Pacto de la Ciudadela.

Don Félix Díaz, había conseguido, a raíz de la caída de Madero, que fuese nombrado Inspector General de Policía don Celso Acosta, uno de sus más entusiastas partidarios y ligado íntimamente con él, por haber sido su Secretario, durante el tiempo que el señor Díaz ocupó aquel puesto en la administración de su tío.

Tal nombramiento fué un error de los felicistas, pues ningún político se encontraba seguro mientras el señor Acosta permaneciera allí. (4) Así se lo hicieron saber al Presidente sus nuevos amigos, los del "Cuadrilátero," y ante las exigencias de la opinión pública, según decían, decidió removerlo. La verdad era que una vez aprovechado para hacer desaparecer al señor Madero, el señor Acosta, como instrumento de don Félix Díaz, no inspiraba ninguna confianza al Presidente, ni tenía objeto su presencia en la Policía. Aún más, cuando llegara el momento en que se aclarara su conducta, era peligroso que permaneciera en el puesto, por tanto, aprovechando la oportunidad, encontró en la opinión pública un buen fundamento para deshacerse de aquel elemento que podía ser usado para hacerlo desaparecer a él. Al mismo tiempo daba un golpe al felicismo, comenzando la obra de su personal independencia y de separación pública, de los que habían sido sus aliados para alcanzar el Poder.

(4)—El General Huerta precisamente, sabiendo la reputación que tenía el señor Acosta, aceptó la indicación de don Félix Díaz para que así éste cargara con el asesinato del señor Madero, que estaba dispuesto fuera hecho por la policía a cargo del señor Acosta.

Dos veces había intentado el General Huerta hacer el cambio, pero los Ministros, y don Félix Díaz, cada vez que de ello se había tratado, habían ocurrido a él, le hablaban, lo acosaban hasta que por fin debilitaban su energía y conseguían no insistiera en su propósito. Por fin un día, resuelto a ello, dió el acuerdo al Gobernador del Distrito, Gral. Samuel García Cuéllar, (4-b) para que lo hiciera saber al Ministro de Gobernación, ordenando que a determinada hora se hiciera la entrega al nuevo Inspector, don Joaquín Pita, y según acostumbra en tales casos, se escondió, de manera que nadie pudo hallarlo.

El Ministro de Gobernación, don Alberto García Granados, en un principio, no dió importancia al nombramiento cuando el Gobernador le comunicó la orden del Presidente.

Pero cuando el señor Acosta se enteró del acuerdo, acudió a su protector, don Félix Díaz, quien habló al Ministro, consiguiendo de él que ordenara no se cumpliera lo mandado por el Presidente, hasta que ambos le hablaran; pero como dije antes, fué imposible aún para el mismo Inspector General de Policía, precisar el lugar en que se encontraba el Presidente de la República.

El Gobernador, por su parte, al llegar la hora fijada en el acuerdo presidencial, cumplió con él y dió posesión del puesto de Inspector General de Policía al señor Pi-

(4-b)—Al encargarse del Gobierno, Huerta designó para Gobernador del Distrito a don Enrique Zepeda, a los dos días nombró en su lugar al General Yarza y ocho días después volvió a dar el puesto al señor Zepeda. Cuando éste mandó fusilar a Gabriel Hernández y ante la indignación general que el atentado causó, Huerta destituyó a Zepeda y nombró en su lugar al General Samuel García Cuéllar.

ta (5) no obstante las objeciones del Secretario de Gobernación a quien apoyaban don Rodolfo Reyes y el General Félix Díaz. Don Alberto García Granados, ante el hecho consumado, renunció su Cartera, siendo el primero de los Secretarios de Estado designados en la Embajada Americana, que salió del Gabinete. El Presidente alegó que el "Cuadrilátero" había exigido la destitución del señor Acosta para votar la Convocatoria a elecciones, sosteniendo que mientras la policía estuviera en tales manos, los Diputados carecían de la libertad que les era indispensable para el desempeño de sus funciones, y que él necesitaba, como buen soldado que era, cumplir sus compromisos, uno de los cuales, quizá el primero, era el que se expidiera la convocatoria.

El nombramiento de la persona que debía sustituir al señor García Granados, fué materia de muchas intrigas. El Presidente había ofrecido el puesto a uno de los miembros del cuadrilátero: al señor Lozano; pero se habían opuesto a ello resueltamente, los señores Rodolfo Reyes, Ministro de Justicia, y Garza Aldape, Ministro sin Cartera, quien gozaba de gran influencia con el General Huerta, debido a la constante adulación a que se dedicaba, mientras se le daba el Ministerio que se le tenía ofrecido.

El Presidente se había fijado también en uno de sus amigos personales, don Aureliano Urrutia, cirujano reputado en la Capital de la República, y quien lo había asistido cuando enfermo de los ojos llegó de la campaña del Norte. Uno de los primeros interiorizados de las ambi-

(5)—El señor Pita duró muy poco en el puesto; a las pocas semanas lo sustituyó Francisco Chávez, instrumento más dócil y apropiado para lo que se pensaba hacer, y paisano del General Huerta, con quien tenía ligas antiguas.

ciones del General Huerta, y uno de los más entusiastas partidarios de su realización.

Decidióse al fin por el doctor Urrutia, dando ello lugar a la separación del licenciado Vera Estañol del Ministerio de Instrucción Pública, (6) puesto que ocupó el señor Garza Aldape, a quien la Cámara había dejado sin Cartera, pues había clausurado sus sesiones, sin haber aprobado el proyecto de ley creando el Ministerio de Agricultura.

Al General Blanquete se le tenía prometido el Ministerio de la Guerra en premio de sus meritisimos servicios en la jornada del 18 de Febrero, sólo que, al principio, hubo de aparecer Huerta cediendo a las exigencias de don Félix Díaz, no porque tuviera en realidad poder alguno, ni miedo el Presidente Interino, sino porque así aparentaba tenerlo y aparecía compelido a proceder en la forma que lo hizo; pero el tiempo iba pasando y a Blanquete era indispensable cumplirle lo ofrecido; por fortuna para el Presidente, la grito por los robos cometidos en Guerra por el General Mondragón, era tan fuerte, y los resultados de las campañas tan desastrosos, que realmente podía invocarse como exigencia de la opinión pública, la inmediata salida del General Mondragón, del Gabinete. El licenciado Reyes, que era el alma del partido felicista, fué el encargado de convencer al General

(6)—El señor Vera Estañol en su renuncia expresó que le apartaba de tal manera su criterio del de el señor Urrutia, que creía incompatible la permanencia de ambos en el Gabinete. Posteriormente, y en conversaciones privadas, el señor Vera manifestaba que el señor Urrutia había dicho que su programa era consolidar al General Huerta, que era su amigo, y lo demás, incluso el País, no le preocupaba. Trasmite las palabras del señor Vera que le oí pronunciar, sin que haya yo podido comprobar si realmente las dijo el doctor Urrutia, aunque su conducta como Ministro las hacen verosímiles.

Mondragón, de que debía renunciar la Cartera que estaba a su cargo, y en un Consejo de Ministros, celebrado el 13 de Junio, le arrancó la renuncia que el mismo licenciado Reyes redactó y que fué admitida sobre la marcha.

El General Blanquete protestó como Ministro de la Guerra ese mismo día—13 de Junio—quedando nombrados Ministros los señores Urrutia, de Gobernación; y Garza Aldape de Instrucción Pública. El desorden desde ese momento en este último Ministerio, llegó al escándalo. Cuando el 26 de Julio siguiente, de una manera intempestiva, renunció la Cartera de Hacienda el licenciado Toribio Esquivel Obregón y fué nombrado Ministro de Instrucción Pública el licenciado José María Lozano, pasando el señor Garza Aldape al Ministerio de Fomento, el señor Lozano encontró que el Ministro saliente, en los pocos días que estuvo al frente de la Secretaría de Instrucción, casi había igualado al señor Mondragón, si no en el volumen de los negocios, porque el Departamento no se prestaba como el de Guerra, sí en la calidad de ellos, todos en perjuicio del Erario. El nuevo jefe de la Sección Administrativa, don Antonio Maza, me refirió varios casos verdaderamente escandalosos, como la compra de libros de texto, cuyo valor era de \$2.50 docena, y se pagaban por el Ministerio a veinte pesos la docena, etc., etc.

El 26 de Julio, como dejo dicho, el señor Esquivel se retiró del Ministerio, después de haber tenido algunos disgustos con el Presidente y los Ministros, por los escandalosos robos que se pretendían hacer o se hacían al Erario Nacional. La verdadera causa por la que el señor Esquivel se vió obligado a renunciar, fué el haber insinuado al Presidente la conveniencia de que dejara el puesto para así acabar con las dificultades que habían

surgido con motivo de su exaltación al Poder, con el Gobierno de los Estados Unidos, dificultades que comprometían seriamente la gestión financiera del renunciante. El General Huerta, después de un banquete que terminó en la madrugada, comisionó al señor Garza Aldape para que inmediatamente pidiera su renuncia a los señores Esquivel Obregón y don Rodolfo Reyes. Este último detuvo el golpe, pero el señor Esquivel no se hizo repetir el deseo del Presidente, pues él lo tenía desde los acontecimientos del 22 de Febrero.

Para sustituir al señor Esquivel Obregón se pensó en el señor Garza Aldape, designando para el Ministerio de Fomento, que había quedado también vacante, por renuncia del señor Robles Gil, al licenciado Jesús M. Rábago, a quien se llegó a extender el nombramiento, concurriendo a la protesta del cargo, ya con traje de etiqueta; pero circunstancias que no han llegado al dominio del público, hicieron que el señor Rábago se retirara de la Presidencia sin prestar la protesta como Ministro, y que en su lugar, lo hiciera el señor Garza Aldape, ofreciéndose la Cartera de Hacienda al licenciado don Enrique Goroztieta, abogado honorable, del Estado de Nuevo León, hombre serio, reposado y de prestigio en su Estado natal, aunque ya entrado en años, enfermo y cansado. (7) Al señor Rábago se le nombró Subsecretario de Gobernación.

La renuncia del señor Robles Gil entraba en el programa del Presidente, que atizbaba cualquiera oportuni-

(7)—El nombramiento del señor Goroztieta, fué debido a consideraciones de familia. Una hija de Huerta debía casarse con el hijo del señor Goroztieta. Esta circunstancia obligó a este señor que estaba reputado como uno de los más honorables e inteligentes abogados de Monterrey, a figurar en el Gobierno del que iba a ser su consuegro.

dad para deshacerse de todos los Ministros que don Félix Díaz había nombrado en la Embajada Americana. (8)

Para fines de Julio, esto es, a los cinco meses, sólo quedaban, de los Ministros designados en el "Pacto de la Embajada," los señores Rodolfo Reyes y David de la Fuente. Los dos salieron poco después como exigencia del cuadrilátero. El primero fué enviado a la Cámara, y al segundo, que representaba a los vazquistas en el Gobierno, se le ofreció el mando de una fuerza que debía pacificar el Estado de Sinaloa, y el ascenso a General de Brigada. El ascenso se le dió, pero el mando no.

A la salida del señor de la Barra del Ministerio de Relaciones, se le ofreció la cartera al señor don Federico Gamboa, literato de reputación, que desempeñaba en aquellos momentos el puesto de Ministro de México en Bruselas. Mientras llegaba de Bélgica el señor Gamboa, siguió al frente del Departamento el Subsecretario, señor licenciado Carlos Pereyra, hasta los primeros días de Agosto, en que partió para Bélgica, a reemplazar al señor Gamboa, encargándose entonces, interinamente, del Ministerio, el señor Garza Aldape.

Fué el señor Garza Aldape quien, en 7 de Agosto, hizo la famosa declaración de que Mr. Lind, el Agente Confidencial de los Estados Unidos, no era persona grata al Gobierno Mexicano.

A mediados de Septiembre, el General Huerta, sacrificó a su amigo el doctor Urrutia, haciéndole salir del Ministerio y confió la cartera de Gobernación al señor

(8)—La oportunidad respecto al señor Robles Gil se presentó, porque el licenciado Jesús Flores Magón atacó a dicho Ministro por la prensa, imputándole mala gestión en el albaceazgo de una testamentaria en que estaban interesados unos menores.

Garza Aldape. Para cubrir la vacante que éste dejaba en Fomento, fué designado el licenciado Leopoldo Rebo-llar, que había estado como Subsecretario de Relaciones en los días que desempeñó el Ministerio el señor Garza Aldape y después, con igual carácter, en Gobernación.

Para substituir al señor de la Fuente en Comunicaciones fué nombrado el señor licenciado Lozano y para Instrucción Pública, don Eduardo Tamariz; pero la Cámara de Diputados, haciendo un mohín de niño malcriado, negó al señor Tamariz la licencia necesaria para que pudiera separarse del Congreso y el Presidente, sometiéndose al acuerdo, nombró en su lugar al licenciado Nemesio García Naranjo, miembro del cuadrilátero y que había sido nombrado Subsecretario de Instrucción Pública, al ser nombrado el señor Tamariz Ministro.

Todavía hubo otro cambio en el Ministerio, y fué la permuta que hicieron los señores de la Lama y Goroztieta, pasando este último a Justicia y el señor de la Lama a Hacienda. (9)

Apenas tenía un mes el señor Gamboa en el Ministerio de Relaciones, cuando por indicación del mismo Presidente de la República, el Partido Católico le ofreció la candidatura para la Presidencia en las elecciones que se efectuarían el 26 de Octubre. Al aceptar su candidatura el señor Gamboa renunció la Cartera, quedando encargado del despacho el Subsecretario don Antonio de la Peña y Reyes; pero pocos días después, el Ministro de Justicia, señor de la Lama, por encargo del Presidente, pidió a este señor su renuncia, designando para el puesto de Subsecretario de Relaciones a don Querido

(9)—El señor de la Lama, en Hacienda, hizo horrores.

Moheno, miembro del cuadrilátero. Reorganizado nuevamente el Ministerio, el señor Moheno fué nombrado Ministro de Relaciones y Subsecretario el licenciado Francisco M. de Olaguibel, único de los del cuadrilátero que se había quedado sin Cartera.

El nuevo Secretario de Gobernación, señor Garza Aldape, fué quien disolvió el Congreso el día 10 de Octubre. El Presidente y sus consejeros, desde que la Cámara había negado al señor Tamariz el permiso para que pudiera desempeñar la Cartera de Instrucción Pública, estaban ideando la manera de deshacerse de aquel Congreso y encontraron la oportunidad, ante la actitud que tomó la Cámara días después de haber sido asesinado el Senador Dr. don Belisario Domínguez, nombrando una comisión que investigara lo sucedido.

El proceder era ilegal, y una invasión clara de las funciones del Poder Judicial. La Cámara, según nuestra Constitución, sólo puede ejercer funciones judiciales por conducto de las Secciones del Gran Jurado, previa consignación de una querrela en forma.

La disolución, como ya dije, se encomendó al señor Garza Aldape, que hombre sin escrúpulos, se prestaba a todo. Este señor se presentó en la Cámara, y rodeado de la policía, que ocupaba todo el edificio, pidió a los Diputados reformaran su acuerdo del día anterior, pero el Presidente levantó la sesión, después de turnar el asunto a la Comisión respectiva y sin tramitar la dispensa de trámites; lo que equivalía a desechar la petición del Gobierno: el Ministro amenazó a los Diputados y mandó encarcelar a ochenta y tres de ellos, librando orden de aprehensión contra veinte o treinta más, que no pudieron ser hallados.

La muerte del señor Senador Domínguez, acaecida el 7 de Octubre, merece perpetuarse, porque con toda con-

vicción, sacrificó su vida en aras de lo que él juzgó un deber.

Don Belisario Domínguez, había sido electo Senador Suplente, por su Estado natal, Chiapas, pero no concurrió al Senado sino después de los acontecimientos de febrero de 1913, por haber muerto su propietario, don Leopoldo Gout.

Hombre de energía, al empaparse de los acontecimientos, formuló acusación contra el General Huerta, pidiendo, el 23 de Septiembre, al Senado, que destituyera al Presidente de la República. El vice-presidente de la Cámara de Senadores sorteó con bastante habilidad la cuestión, basándose en el hecho de que el escrito no llenaba las formalidades legales; pero días después, el señor Domínguez, tomando como pretexto una cuestión sin importancia, entregó al Secretario, don Salvador Gómez, un discurso terrible en contra del Gobierno, discurso que llegó a ser del dominio público (10) a pesar de no haberse leído en la Alta Cámara.

(10)—El discurso del Senador Domínguez es el siguiente:  
Señores Senadores:

He tenido el honor de pedir el uso de la palabra para fundar mi voto negativo a la licencia solicitada por el señor Senador licenciado Vicente Sánchez Gavito.

Los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales, señores Senadores Guillermo Obregón y A. Valdivieso, han dado en su concienzudo informe del 2 del presente, las razones legales por las cuales no es de concederse la licencia que solicita el señor Senador Sánchez Gavito, y bien que esas razones pueden ser muy suficientes para afirmar el criterio de esta H. Asamblea, decidiéndola a negar la licencia que es solicitada, juzgo oportuno aducir otro orden de razones que llamaré de actualidad y que espero reforzarán en algún tanto los razonamientos de los señores miembros de la Comisión a que acabo de referirme.

Creo, señores, que siendo el señor licenciado Sánchez Gavito, uno de los miembros prominentes del Senado, no debe abandonarnos en las críticas circunstancias por las que atravesamos; sus profundos conocimientos de jurisprudencia, su basta erudi-

ción en las ciencias políticas y sociales, nos son ahora más que nunca necesarias y tendríamos que carecer de ellos, por lo menos en parte, toda vez que un nuevo empleo restaría al señor licenciado Sánchez Gavito algo del tiempo que destina a sus labores del Senado.

Es cierto, señores, que existen en el seno de esta augusta Asamblea otros maestros en las mismas ciencias, que guían con sus luces al que, como yo, con conocimientos muy restringidos, sólo puede aportar el contingente de su patriotismo y de su buena voluntad, pero, señores Senadores, la situación del País es de tal modo apremiante, que se necesita la unión de todos nosotros para que podamos salir avantes, subsanando las desgracias que afligen actualmente a la Patria y evitando las mayores que la amenazan.

¿No véis, señores, cuán oscura se presenta actualmente la situación del País, y cuán tenebroso parece el porvenir?

Lo primero que se nota, al examinar nuestro estado de cosas, es la profunda debilidad del Gobierno, que, teniendo por Primer Magistrado a un antiguo soldado sin los conocimientos políticos y sociales indispensables para poder gobernar a la Nación, se alucina, creyendo aparecer fuerte, por medio de actos que prueban la civilización y la moral universal.

Y esta política del terror, señores Senadores, la practica don Victoriano Huerta, en primer lugar, porque en su criterio estrecho de viejo soldado no cree que existe otra; y en segundo, porque en razón del modo como subió al Poder y de los acontecimientos que han tenido lugar durante su Gobierno, el cerebro de don Victoriano Huerta está desequilibrado y su espíritu está desorientado.

Don Victoriano Huerta padece de una constante obsesión que dificultaría y aún imposibilitaría los trabajos intelectuales de alguna importancia hasta a un hombre de talento. El espectro de su protector y amigo, traicionado y asesinado, el espectro de Madero, a veces solo y a veces acompañado del de Pino Suárez, se presenta constantemente a la vista de don Victoriano Huerta, turba su sueño, le produce terribles pesadillas y le sobrecoge el horror a la hora de sus banquetes y convivialidades.

Cuando la obsesión es más fija, don Victoriano Huerta se exaspera, y para templar su cerebro, sus nervios desfallecientes, hace un llamamiento a sus instintos más crueles, más feroces, y entonces dice a los suyos: "maten, asesinen, que sólo matando a mis enemigos, se restablecerá la paz." Y dice a don Juvencio Robles: "Marche a Morelos, dé órdenes de concentración, mate e incendie despiadadamente y acaben justos y pecadores, que sólo así tendremos paz."

No creáis que exagero, señores Senadores; he aquí uno de tantos artículos por el estilo, que publica en su primera plana "El Imparcial," del sábado 27 del mes próximo pasado.

"PIDEN VOLVER A SU PUEBLO LOS DEL AJUSCO.— Por disposición del señor General Juvencio Robles, entonces jefe de la División del Sur, los vecinos del pueblo del Ajusco, se vieron precisados a abandonar sus propiedades, a fin de que la campaña emprendida contra los zapatistas fuese más efectiva.

"Con fecha 17 de Agosto pasado, el pueblo de Ajusco quedó vacío, y los zapatistas que habían ido a refugiarse a ese lugar, se vieron obligados a huir, temerosos de perder las vidas entre las llamas, puesto que los federales lo incendiarían.

"En grandes caravanas, los vecinos de ese pueblo emigraron a la vecina población de Talpam, en tanto que otros se dirigían a esta Capital, y a San Andrés Toltepec, y a San Pedro Mártir, dejando abandonados sus hogares y sus propiedades.

"Como los recursos que traían los habitantes del Ajusco, se les han agotado, y las cosechas de maíz y papa están próximas a perderse, han elevado un ocurso a la Secretaría de Gobernación, solicitando se les conceda volver a sus propiedades, mediante la identificación que harán de sus personas, para comprobar que son amigos del Gobierno....."

Para que podáis juzgar, señores Senadores, toda la gravedad de este artículo de "El Imparcial," que quizá para muchos lectores pasó desapercibido, os ruego que por medio del pensamiento, os coloquéis un instante en el número de esos infelices habitantes del Ajusco.

Imagináos en vuestra casita, viviendo con el día y manteniendo con vuestro trabajo a vuestra esposa, a cinco o seis chiquillos, quizá uno de pecho, a vuestro padre anciano e impotente, a vuestra madre enferma.—Bruscamente la orden de concentración.—Lleno de terror el jefe de la casa, ordena a su vez que toda la familia se ponga en movimiento, y todos apresuradamente emprenden la marcha, llevando por único bagage unos cuantos centavos, unos cuantos trapos y..... nada más.

¿A dónde ir? ¿Qué camino tomar? Para los que tienen la más ligera simpatía por Zapata, no hay vacilación: se van con Zapata!

¿Pero los amigos del Gobierno? ¿Qué hacen? Vacilan, se confunden en fin, hay que resolverse; para morir de hambre, lo mismo se muere en una parte que en otra. Se toma pues, el primer camino que se presenta, y se camina, se camina a la aventura, con el corazón oprimido y el espíritu sobrecogido de terror hasta llegar a un poblado. Allí, ¿quién da posada, quién da trabajo a los habitantes del Ajusco? Todos desconfían de ellos, todos temen que esos extraños puedan ser partidarios de Zapata, puedan ser espías. En resumen, todas las puertas se cierran... Dejo el resto a vuestra profunda meditación, señores Senadores; medita profundamente en lo que sufrís con vuestra familia en pueblo extraño, sin dinero, sin ropa, sin hogar y sin pan..... ¿Cuántos no pereceréis en esa terrible peregrinación? Y

para los que sobreviváis ¡Cuántos tormentos os esperan para cuando al fin el gobierno de don Victoriano Huerta os permita volver a vuestro pueblo! ¿Cómo encontraréis vuestra casita? Vuestra cosecha de maíz que está próxima a perderse, estará, cuando lleguéis a vuestro pueblo, completamente perdida. ¿Qué daréis de comer a vuestros hijitos? Hierbas, raíces, tierra!

Hecha esta digresión, continuemos, señores Senadores. En su constante obsesión, don Victoriano Huerta desconfía de todos y teme que todos le traicionen. Hace varios días que su Gabinete está incompleto y no ha sido capaz de completarlo.

¿No pensáis, señores Senadores, que esa debilidad de carácter, que esa constante vacilación, demuestran un cerebro desequilibrado y son sumamente perjudiciales al País, en las actuales gravísimas circunstancias por que atraviesa?

Además del desequilibrio producido por su constante obsesión y cuyos síntomas fueron descriptos magistralmente por Shakespeare, don Victoriano Huerta está afectado de otra forma de desequilibrio; es la descripta con sin igual maestría por Cervantes: Don Victoriano Huerta cree que él es el único hombre capaz de gobernar a México y de remediar todos sus males; ve ejércitos imaginarios, ve un ejército de 94,000 hombres bajo sus órdenes. Y fenómeno curioso, que sería risible si no fuera excesivamente alarmante, el pueblo, y aún algunos miembros de las Cámaras, están desempeñando ingenuamente el papel de Sancho, contagiándose con la locura del Quijote, y ven en don Victoriano Huerta un guerrero de más empuje que Alejandro el Grande; y ven en los soldaditos de once años de la Escuela Preparatoria, veteranos más agueridos que los de Julio César, o que los de Napoleón primero.

Esto es gravísimo, señores Senadores, porque debido a esa locura, don Victoriano Huerta está provocando un conflicto internacional con los Estados Unidos de América y ese conflicto puede llevarnos a la intervención.

La intervención, oíd bien lo que es, señores Senadores: es la muerte de todos los mexicanos que tengan valor, que tengan dignidad, que tengan honor. ¡Cobarde y miserable el mexicano que no vaya a combatir contra los americanos el día que profanen nuestro suelo! Sí, iremos a combatir, pero no con la esperanza de obtener el triunfo, porque la lucha es muy desigual, sino solamente para salvar lo que deben tener en más valía que la existencia, los hombres y las naciones: el honor. Iremos a morir para que más tarde, cuando el extranjero desembarque en nuestras playas, diga, descubriéndose al pisar nuestro suelo: "De mil héroes la Patria aquí fué!"

Pero, señores, antes de llegar a ese extremo, los mexicanos deben evitarlo con dignidad y prudencia y no dar motivo con sus locuras a que los americanos puedan justificar ante el mundo, una invasión a nuestra Patria.

Ahora bien, si don Victoriano Huerta, desequilibrado, está poniendo en inminente peligro la Patria, no os toca a vosotros, que estáis cuerdos, señores Senadores, poner un remedio a la situación?

Ese remedio es el siguiente: concederme la honra de ir comisionado por esta augusta Asamblea, a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República. Creo que el éxito es muy posible; he aquí mi plan:

Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud firmada por todos los Senadores aquí presentes, y además, con un ejemplar de este discurso, y otro del que tuve la honra de presentar al señor Presidente del Senado en la sesión del 23 de Septiembre.

Al leer esos documentos, lo más probable es: que llegando a la mitad de la lectura, don Victoriano Huerta pierda la paciencia, sea acometido de un arrebató de ira, y me mate. En ese caso, pues, el triunfo es seguro, porque los papeles quedarán allí y después de haberme muerto, no podrá don Victoriano Huerta resistir la curiosidad, seguirá leyendo, y cuando acabe de leer, horrorizado de su crimen, se matará él también, y la Patria se salvará.

Puede suceder también que don Victoriano Huerta sea bastante dueño de sí mismo, que tenga bastante paciencia para oír la lectura hasta el fin, y que al concluir, se ría de mi simpleza de creer que un hombre de su temple, pueda ablandarse y convenirse con mis palabras, y entonces me matará o hará de mí lo que más le cuadre. En ese caso, la Representación Nacional, sabrá a su vez lo que debe hacer.

Por último, puede darse este caso, que sería de todos el mejor: que don Victoriano Huerta tenga un momento de lucidez, comprenda la situación tal como se presenta y que firme su renuncia. Entonces, al recibirla, le diré: señor General don Victoriano Huerta, este acto rehabilita a usted de todas sus faltas. En nombre de la Patria, en nombre de la humanidad, en nombre de Dios Omnipotente, ruego al pueblo mexicano que olvide los errores de usted, y de hoy en adelante, sólo vea en usted al hijo pródigo, al hermano que vuelve arrepentido al seno del hogar, y al cual debemos todos los mexicanos devolver nuestro cariño y consideraciones.

Con este hecho, señores Senadores, también el pueblo mexicano en su magnanimidad quedará rehabilitado, ante el Mundo, ante la Historia y ante Dios, de todas sus locuras; y la Paz, el orden y la prosperidad volverán a reinar en la Patria Mexicana.

Espero, señores, Senadores, que no diréis que dejaréis de ocuparos hoy mismo de este asunto, por no ser el que se está tratando. Si tal cosa me dijérais, yo os respondería, señores Senadores, que en estos críticos momentos, la salvación de la Patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación, y cuando al-

gún medio parezca aceptable para conseguirla, no debe perderse la ocasión, hay que ponerlo en práctica inmediatamente.

Os ruego, pues, señores Senadores, que os declaréis en sesión permanente y que no os separéis de este recinto, antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar a don Victoriano Huerta.

No dudo, señores Senadores, que sabréis proceder con toda la virilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponeros a que más tarde se diga de vosotros que lloráis como mujeres la pérdida de vuestra honra y de vuestra nacionalidad que no supisteis defender como hombres.

Os he dicho, señores Senadores, que además de una copia de este discurso, debo llevar otra del que presenté al señor Presidente del Senado el 23 de Septiembre, y para que conozcáis todos vosotros este último, voy a tener el honor de darle lectura:

Señor Presidente del Senado:

Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la Patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y a suplicar a usted se sirva dar principio a esta sesión, tomando conocimiento de este pliego, y dándolo a conocer en seguida a los señores Senadores. Insisto, señor Presidente, en que este asunto debe ser conocido por el Senado y urge que el Senado lo conozca antes que nadie....

Señores Senadores:

Todos vosotros habéis leído con profundo interés el informe presentado por don Victoriano Huerta, ante el Congreso de la Unión el 16 del Presente.

Indudablemente, señores Senadores, que lo mismo que a mí, os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra ese documento. ¿A quién se pretende engañar, señores? ¿Al Congreso de la Unión? No, señores; todos sus miembros son hombres ilustrados, que se ocupan de política, que están al corriente de los sucesos del País y que no pueden ser engañados sobre el particular. ¿Se pretende engañar a la Nación Mexicana, a esta noble Patria, que confiando en vuestra honradez y en vuestro valor, ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses.

¿Qué debe hacer en este caso la Representación Nacional?

Corresponder a la confianza con que la Patria la ha honrado, decirle la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es esta: durante el Gobierno de don Victoriano Huerta, no se ha hecho nada en bien de la pacificación del País, sino que la situación actual de la República, es infinitamente peor que antes: la Revolución se ha extendido en casi todos los Estados; muchas naciones, antes buenas amigas de México, rehúsanse a reconocer su gobierno por ilegal; nuestra moneda encuéntrase depreciada en el extranjero; nuestro crédito en agonía; la

prensa entera de la República amordazada o cobardemente vendida al Gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados, muchos pueblos arrasados, y por último el hambre y la miseria en todas sus formas amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada Patria. ¿A qué se debe tan triste situación?

Primero, y ante todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por Presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se amparó del Poder por medio de la traición y cuyo primer acto, al subir a la Presidencia, fué asesinar cobardemente al Presidente y al Vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta, y habiendo sido él igualmente a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.

Segundo, se debe esta triste situación a los medios que don Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para conseguir la pacificación. Esos medios ya sabéis cuáles han sido: únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno.

La paz se hará, cueste lo que cueste, ha dicho don Victoriano Huerta. Habéis profundizado, señores Senadores, lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano? Esas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional; a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra Patria, con tal de que él no abandone la Presidencia, ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco afán por conservar la Presidencia, don Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia. Está provocando con el pueblo de los Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegara a resolverse por las armas, irían estóticamente a dar y a encontrar la muerte, todos los mexicanos sobrevivientes a las matanzas de don Victoriano Huerta, todos, menos don Victoriano Huerta, ni don Aureliano Blanquete, porque esos desgraciados están manchados con el estigma de la traición, y el pueblo y el ejército los repudiaría, llegado el caso.

Esa es en resumen, la triste realidad. Para los espíritus débiles, parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del poder, que para asegurar el triunfo en la parodia de elecciones anunciada para el 26 de Octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los Estados, quitando a los gobernadores constitucionales, e imponiendo gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.

Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumpla con su deber la Representación Nacional y la Patria

está salvada, y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca.

La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas y de consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa, porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz, que asesina sin vacilación ni escrúpulo a todo aquel que le sirve de obstáculo. ¡No importa, señores! La Patria os exige que cumpláis vuestro deber, aún con el peligro y aún con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar a la Nación en dos meses y le habéis nombrado Presidente de la República, hoy que véis claramente que este hombre es un impostor inepto y malvado, que lleva a la Patria con toda velocidad hacia la ruina, dejad, por temor a la muerte, que continúe en el Poder?

Penetrad en vosotros mismos, señores, y resolved esta pregunta: ¿Qué se diría de la tripulación de un gran navío que en la más violenta tempestad, y en un mar proceloso, nombrara piloto a un carnicero que, sin ningún conocimiento náutico, navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al Capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores, y la Patria espera que sabréis cumplirlo.

Cumplido ese primer deber, será fácil a la Representación Nacional cumplir los otros que de él se derivan, solicitándose en seguida, de todos los jefes revolucionarios que cesen toda hostilidad y nombren sus delegados para que, de común acuerdo, elijan el Presidente que deba convocar a elecciones presidenciales y cuidar que éstas se efectúen con toda legalidad.

El mundo está pendiente de vosotros, señores miembros del Congreso Nacional Mexicano, y la Patria espera que la honraréis ante el mundo, evitándole la vergüenza de tener por primer mandatario a un traidor y asesino.

Dr. B. Domínguez.—Senador por el Estado de Chiapas.

Al final de este discurso, señores Senadores, existe una nota que dice:

“Urge que el pueblo mexicano conozca este discurso, para que apoye a la Representación Nacional, y no pudiendo disponer de ninguna imprenta, recomiendo a todo el que lo lea, que saque cinco o más copias, insertando también esta nota, y las distribuya a sus amigos y conocidos de la Capital y de los Estados. ¡Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!

Aquí termina la nota, señores Senadores, y me es muy grato manifestar a ustedes, que ya hubo quien imprimiera este dis-

El día 7 de octubre desapareció el señor Senador Domínguez, habiendo sido aprehendido por Agentes del Ministerio de Gobernación, en su alojamiento, en las altas horas de la noche. Una persona de la familia del licenciado Vera Estañol relataba días después, en la puerta de la Penitenciaría, que el señor Domínguez había sido apuñaleado por los agentes de la policía, que a las órdenes de Alberto Quiroz lo habían detenido, y el cadáver había sido llevado al cementerio de Coyoacán (11) donde fué quemado. (12)

El señor Domínguez, como se ve por su discurso, preveía su fin trágico, y conscientemente se ofreció en holocausto para la salvación del País, que juzgaba sólo podía efectuarse con la caída del General Huerta. Sus palabras son claras sobre el particular; y no deja lugar a duda cuál era el pensamiento que lo dominaba el hecho de haber formulado su testamento antes de decir su discurso, y dispuesto que su pequeño hijo, que le acompañaba en México, fuera enviado a su Estado natal, Chiapas, encargando a la Colonia chiapaneca en la Ciudad de México, hiciera lo necesario para que el joven se

curso. ¿Queréis saber, señores, quién lo imprimió?—Voy a deciroslo, para honra y gloria de la mujer mexicana: ¡Lo imprimió una señorita! Dr. B. Domínguez. Senador por el Estado de Chiapas.—México, Octubre de 1913.

(11) Pequeña población perteneciente al Distrito Federal, ligada con la Ciudad de México, por una amplia carretera y tranvías eléctricos, haciéndose el recorrido en veinte minutos.

(12)—Sobre la muerte del Senador Domínguez, se han formado varias novelas, todos ellas inverosímiles. Lo único cierto o al menos comprobado, es lo que relato en este capítulo. El llavero del Hotel Jardín, informó que al señor Domínguez lo habían sacado de su cuarto los de la secreta, y lo habían hecho subir en el automóvil de la muerte. Después, nadie supo de él.

reuniera con el resto de la familia, cuando él fuera muerto. El señor Domínguez creyó que su muerte produciría una reacción en el espíritu público, suficientemente fuerte para acabar con la situación política que él juzgaba vergonzosa para la Nación. ¡Fué un fanático de su idea, pero un fanático que afrontó el martirio, creyendo así salvar a su País! ¡Tales fanatismos merecen todo respeto, y que el nombre de los mártires perdure en la historia! Ese mártir se llamó don Belisario Domínguez!

